



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Área: Servicios Sociales
Expte: 418/2015
Asunto: Adjudicación de vivienda social

**ACTA DE CONSTITUCION DE COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA
SELECCIÓN DE ADJUDICATARIO/A DE VIVIENDA SOCIAL DE TITULARIDAD
MUNICIPAL EN RECINTO DEL COLEGIO CERVANTES DEL MUNICIPIO DE
ALHAMA DE GRANADA**

En Alhama de Granada, a 11 de diciembre de 2015.

Reunidos en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, a las 12:54 horas, los integrantes de la Comisión de Valoración, que se constituye para valorar la documentación presentada para la participación en el procedimiento de adjudicación de una vivienda social de titularidad municipal en el recinto del colegio Cervantes del municipio de Alhama de Granada.

Los miembros de la citada comisión que asisten son:

- D. Jesús Ubiña Olmos, Alcalde del Ayuntamiento de Alhama de Granada y Presidente de la Comisión.
- D^a María Matilde Molina Olmos, 1^a Teniente de Alcalde y Vocal.
- D. Álvaro Molina Crespo, Concejala P.P. y Vocal
- D. Jorge M. Guerrero Moreno, Concejala P.S.O.E. y Vocal.
- D^a Raquel Ruíz Valderrama, Concejala P.S.O.E. y Vocal.
- D^a Ámala Fernández Iglesias, Concejala I.U.L.V.-C.A. y Vocal.
- D^a M. Esmeralda Membrilla Ratia, Secretaria (P.S.) de la Comisión.
- La sesión cuenta con la Asistencia Técnica de D. Antonio Pérez Crespo, Educador Social de Servicios Sociales Comunitarios (Diputación Provincial de Granada).

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2015; se aprueban las bases para la adjudicación de vivienda social en recinto colegio Cervantes del municipio de Alhama de Granada.

En el citado acuerdo se establece como plazo de presentación de solicitudes desde el día 29 de octubre hasta el día 20 de noviembre (ambos inclusive) de 2015.

Concluido el plazo indicado mediante resolución de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2015 se dispone la apertura de periodo de subsanación documental y comprobación de oficio de alguna de las solicitudes presentadas.

Reunidos para la constitución de la comisión de valoración (en el día arriba indicado) y posterior análisis de las solicitudes presentadas junto a la documentación presentada;



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

La Comisión **ACUERDA:**

PRIMERO: Constitución de la Comisión de Valoración.

SEGUNDO: Se presentan en tiempo y forma las siguientes solicitudes (en orden de presentación):

- María José Millón Naveros: 6.11.15 (nº de r/e 4754)
- Carolina Núñez Moya: 10.11.15 (nº de r/e 4783)
- Elena Racu: 10.11.15 (nº de r/e 4807)
- Luis Palacios Jiménez: 16.11.15 (nº de r/e 4874)
- M^a Ángeles Jiménez Maya: 16.11.15 (nº de r/e 4883)
- Silvia Fernández Jiménez: 17.11.15 (nº de r/e 4898)
- M^a Carmen Maldonado Velasco: 20.11.15 (nº de r/e 4959)

TERCERO: Se valoran las presentadas de la siguiente forma:



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	REQUISITOS	NECESIDAD DE VIVIENDA	CIRCUNSTANCIAS PERSONALES	CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS	ANTIGUEDAD COTIZ. SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PUNTOS
SILVIA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	14276113J	SI	1.F 125P	A) 5 AÑOS 10P B) 0P C) 20p D) 0P TOTAL 30 P	0 € 60 P	0 P	215P
MARÍA JOSÉ MILLÓN NAVEROS	14625855V	SI	1.G 125P	A) 28P B) 0 P C) 0P D) 0P TOTAL 28P	340.80€ 70 P	43,43P	266,43P
CAROLINA NÚÑEZ MOYA	74676128G	SI	1.F 125 P	A) 50 P B) 0 P C) 20 P D) 0 P TOTAL 70 P	33% SMI 95 P	29,45 P	319,45P
ELENA RACU	NIE X7407899J	SI	1.G 125	A) 4 P B) 0 P C) 40 P D) 0 P TOTAL 44 P	70 P	15,02 P	254,02 P
MARIA DEL CARMEN MALDONADO VELASCO	74625836J		No estimación de la necesidad de vivienda (3.1º de las bases reguladoras del presente proceso de adjudicación)				
MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ MAYA	74634527 X	EXCLUIDA Condición 2.1ª de las bases reguladoras de la presente adjudicación					
LUIS PALACIOS JIMÉNEZ	24208449-Y	SI	1. C 100 P	A) 50 P B) 0 P C) 0 P D) 0 P TOTAL 50P	0 P	30 P	180 P



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

CUARTO: De acuerdo con la valoración anterior la puntuación final queda de la siguiente forma:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN FINAL
CAROLINA NÚÑEZ MOYA	74676128G	319,45P
MARÍA JOSÉ MILLÓN NAVEROS	14625855V	266,43P
ELENA RACU	NIE X7407899J	254,02 P
SILVIA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	14276113J	215P
LUIS PALACIOS JIMÉNEZ	24208449-Y	180 P
MARIA DEL CARMEN MALDONADO VELASCO	74625836J	No acreditada necesidad de vivienda
MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ MAYA	74634527 X	EXCLUIDA

QUINTO: Elevar al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, la propuesta de adjudicación en régimen de arrendamiento de vivienda social de titularidad municipal del recinto Colegio Cervantes a:

- NÚÑEZ MOYA, CAROLINA con un total de 319,45 puntos.

La Presidencia da por terminada la reunión una vez concluido el desarrollo y evaluación del ejercicio a las 14:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Alhama de Granada, a 11 de diciembre de 2015.

Firmas,